

BOLSA

Cotización Oficial del 6 de Mayo de 1911.

Último cambio anterior.		VALORES DEL ESTADO	Cambios de hoy.
FECHA	O/S		
4 POR 100 PERPETUO			
<i>Al contado.</i>			
5-5-911	84,65	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	84,10 y 05
5-5-911	84,10	» E, de 25.000 » » »	84,05 y 10
5-5-911	84,30	» D, de 12.500 » » »	84,30
5-5-911	85,25	» C, de 5.000 » » »	85,25, 15 y 10
5-5-911	86,00	» B, de 2.500 » » »	86,00
5-5-911	86,00	» A, de 500 » » »	86,50
5-5-911	86,25	» H, de 200 » » »	86,45 y 30
5-5-911	86,25	» G, de 100 » » »	86,45 y 30
5-5-911	15,75	En diferentes series.....	
<i>A plazo.</i>			
5-5-911	84,10	Fin corriente.....	
4 POR 100 AMORTIZABLE			
5-5-911	93,00	Serie E, de 25.000 pesetas nominales...	93,00
5-5-911	92,95	» D, de 12.500 » » »	93,00
5-5-911	93,00	» C, de 5.000 » » »	
4-5-911	93,00	» B, de 2.500 » » »	
5-5-911	92,95	» A, de 500 » » »	93,00
5-5-911	93,00	En diferentes series.....	93,00
5 POR 100 AMORTIZABLE			
<i>Al contado.</i>			
5-5-911	101,95	Serie F, de 50.000 pesetas nominales...	102,10
5-5-911	102,95	» B, de 25.000 » » »	
5-5-911	102,00	» D, de 12.500 » » »	
5-5-911	102,00	» C, de 5.000 » » »	102,10 y 15
4-5-911	102,00	» B, de 2.500 » » »	102,15
5-5-911	102,05	» A, de 500 » » »	102,10
5-5-911	102,10	En diferentes series.....	102,10 y 15

Último cambio anterior.	
FECHA	O/S
5-5-911	453,00
4-5-911	259,00
5-5-911	332,00
5-5-911	303,60
4-8-911	102,00
4-5-911	147,00
5-5-911	125,50
5-5-911	45,75
5-5-911	13,25
5-5-911	287,00
31-7-910	99,50
8-7-910	82,50
2-12-910	18,00
1-5-911	98,25
5-5-911	84,10
5-5-911	487,00
5-5-911	101,80
4-5-911	79,75
15-10-910	91,00
10-5-910	89,00
16-2-911	92,50
3-5-911	104,50
10-3-908	102,00
3-5-911	88,75
29-4-911	84,50
29-4-911	81,00
29-4-911	82,25
29-4-911	81,50
27-4-911	76,00
21-2-910	80,00
5-5-911	77,00
21-1-910	86,00
4-5-911	86,00
4-5-911	94,75
25-4-911	98,50
24-4-911	102,25

VALORES DE SOCIEDADES		Valor nominal de cada título.	Descontado.	CAMBIO DE HOY
ACCIONES		Pesetas.	O/S	O/S
Banco de España.....	500			453,50
Banco Hipotecario de España..	500		40	
Compañía Arrond. ^a de Tabacos.	500			
Unión Española de Explosivos.	100			303,50
Banco de Castilla.....	250			
Banco Hispano Americano....	500		45	
Banco Español de Crédito.....	250			
Socied. Gral. Azuc. ^a España. Preferentes.	500			45,50
» » » » Ordinarias.	500			13,00
Altos Hornos de Vizcaya.....	500			287,00 y 286,00
C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad	100			
Sociedad de Chamberí.....	500			
Mediodía de Madrid.....	500			
Ferrocarriles de M. Z. A.....	475			93,75
Idem Norte de España.....	475			94,50
B. ^a Repañol del Río de la Plata.				483,00 y 487,00
OBLIGACIONES			Interés anual	
			O/S	
Cédulas del Banco Hipotecario.	500		4	101,80
Socied. Gral. Azuc. ^a Española..	500		4	
C. ^a Gral. Mad. ^a de Electricidad.	500		5	
Sociedad de Chamberí.....	500		5	
Mediodía de Madrid.....	500		5	
Ferrocarriles Válladolid á Ariza. Serie A.	500		6	
» » » » B.	500		4 1/2	
» » » » C.	500		4	
Id. Norte de España. Emitida 17 Enero 1906.				
» » » » 1. ^a serie.	475		3	
» » » » 2. ^a »	475		3	
» » » » 3. ^a »	475		3	
» » » » 4. ^a »	475		3	
» » » » 5. ^a »	500		3	
AYUNTAMIENTO DE MADRID				
Sisa.....	250		5	
Obligaciones.....	100		3	77,25
Idem de Erlanger.....	500		4	
Idem por resultas.....	500		4	86,00
Id. para pago de expropiaciones en el interior	500		5	
Cédulas para id. de id. en el extranjero.....	500		4 1/2	
Diputación provincial de Madrid.				
Obligaciones.....			6	

PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS

4 por 100 perpetuo al contado.....	1.037,800
Idem, fin corriente.....	0,000
Idem, fin próximo.....	0,000
Carpetas del 4 por 100 amortizable.....	250,000
5 por 100 amortizable.....	111,500
Acciones del Banco de España.....	15,500
Idem del Banco Hipotecario.....	0,000
Idem de la Arrendataria de Tabacos.....	500
Azucareras.—Preferentes.....	67,000
Idem ordinarias.....	24,500
Cédulas del Banco Hipotecario.....	35,000

CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO

FRANCOES NEGOCIADOS	
Paris, á la vista, total.....	214,900
Cambio medio.....	103,80
LIBRAS ESTERLINAS NEGOCIADAS	
Londres á la vista, total.....	9,000
Cambio medio.....	27,37

Observatorio Central Meteorológico.

(PARQUE DEL RETIRO)

Estado general del tiempo el día 6 de Mayo de 1911.

Al S. W. de nuestra Península aparece hoy, bastante bien definida, un área de presiones débiles relativas y otra por Italia. Las mayores presiones formando un anticiclón (774 m/m) residen al Norte de las Azores.

El tiempo es algo lluvioso en Cantabria y bueno en el resto de España, dominan-

do vientos moderados de la región del Este. En el Estrecho sopla levante fuerte. La temperatura máxima de ayer fué de 33 grados en Sevilla, y la mínima de hoy ha sido de 3 grados en Segovia y Cuenca.

Avisos transmitidos á las Comandancias de Marina de Cádiz, Algeciras, Málaga, Almería, Sevilla, Huelva, Ferrol, Coruña, Villagarcía, Pontevedra, Vigo, Gijón, Santander, Bilbao, San Sebastián, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Palma de Mallorca, Mahón, Ibiza, Las Palmas, y Santa Cruz de Tenerife.

Al S. W. de nuestra Península existe

un área de presiones débiles y las mayores residen al N. de las Azores.

Es probable que dominen los vientos de la región del Norte on Cantabria y Mediterráneo.

En el Estrecho Levante fresco y muy fresco. Mar.

NOTA.—Los que deseen datos numéricos de las observaciones meteorológicas pueden consultar el *Boletín* que diariamente publica el Observatorio Central Meteorológico, que se encontrará en dicho Centro, en las Universidades y en los Institutos generales y técnicos de las capitales de provincias.

OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 6 de Mayo de 1911.

HORAS	ALTIMETRA del barómetro reducido á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Temperatura del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Última	Humedad.					
12 de la noche.....	700.90	11.0	8.6	7.7	73	NE.....	Brisa fuerte.	Despejado.
3 de la mañana.....	7.23	7.5	6.0	6.2	81	NNE.....	Brisa ligera.	Idem.
9 de la mañana.....	7.58	16.4	11.0	7.1	51	NE.....	Brisa.....	Idem.
12 del día.....	6.63	22.2	15.8	7.5	38	E.....	Idem.....	Idem.
3 de la tarde.....	5.18	23.9	14.3	7.2	33	NNE.....	Brisa ligera.	Idem.
6 de la tarde.....								
9 de la noche.....								

Temperatura máxima del aire á la sombra 21.4
 Idem mínima..... 5.6
 Diferencia..... 15.8

OPOSICIONES

Tribunal de oposiciones á plazas de Profesores de la Sección de Ciencias, vacantes en las Escuelas normales de Maestros de Avila y Zamora, turno libre (convocatoria de Enero de 1910).

Las señoras opositoras á las referidas plazas se servirán concurrir á los quince días, contados desde el siguiente á la publicación de este anuncio en la GACETA, á las tres de la tarde, al Aula número 2 de la Escuela Normal de Maestros, para dar comienzo á los ejercicios. En dicho día justificarán su aptitud legal y presentarán un trabajo de investigación propio y el programa de la asignatura, requisitos sin los cuales no podrán tomar parte en las oposiciones, como tampoco podrán las que sin causa bastante, á juicio del Tribunal, dejaron de asistir al acto del llamamiento.

El Cuestionario que ha de servir de base á los dos primeros ejercicios lo tendrán á su disposición las señoras opositoras, con ocho días de anticipación, en la Secretaría del Tribunal, sita en la referida Escuela, Ancha de San Bernardo, número 80, de tres á cinco de la tarde.

Madrid, 29 de Abril de 1911.—El Presidente del Tribunal, Ramón Larroca.

SUBASTAS

Gobierno Civil de la provincia de Zaragoza.

En virtud de lo dispuesto por la Dirección General de Obras Públicas en 10 de Marzo pasado, se ha señalado el día 22 del próximo mes de Mayo, á las once horas, para la adjudicación en pública subasta de los acopios para la conservación de la carretera de tercer orden de Tor-

ruera á Daroca, durante los años de 1911, 1912 y 1913, cuyo presupuesto de contrata es de 9.543,48 pesetas.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos por las Instrucciones de 18 de Marzo de 1852 y 11 de Septiembre de 1886 y con arreglo al pliego de condiciones generales para la contratación de obras públicas, aprobado por Real decreto de 13 de Marzo de 1903, en la Jefatura de Obras Públicas de esta provincia, hallándose de manifiesto en la misma el presupuesto detallado y pliego de condiciones facultativas y económicas que, además de las generales, han de regir en la contrata.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados y en papel del sello 11., arreglándose exactamente al modelo adjunto.

La cantidad que ha de consignarse previamente para tomar parte en la subasta será de 96 pesetas, pudiendo hacerse este depósito en metálico ó en valores públicos, á disposición de este Gobierno Civil y en la Caja General de Depósitos de Madrid ó en cualquiera de sus sucursales en provincias, debiendo acompañarse á cada pliego el documento que acredite haber realizado el depósito del modo que previene la referida Instrucción.

En el caso de que resulten dos ó más proposiciones iguales, se procederá en el acto á un sorteo entre las mismas.

Será de cuenta del rotante el satisfacer los derechos de este anuncio en el *Boletín Oficial* de esta provincia y en la GACETA DE MADRID.

Zaragoza, 21 de Abril de 1911.—El Gobernador, Eduardo García. Bajo y Gallón.

Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de..., se aún cédula personal número..., enterado del anuncio publicado por este Gobierno Civil y de

los requisitos y condiciones que se exigen para la adjudicación en pública subasta de los acopios para conservación de la carretera de... durante los años de 1911, 1912 y 1913, se comprometo á tomar á su cargo dicha contrata, con estricta sujeción á los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de... (Aquí la proposición que se haga, admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijado, pero advirtiendo que será desechada toda proposición en que no se exprese terminantemente la cantidad, escrita en letra, por la que se comprometo á dicho servicio.)

(Fecha y firma del proponente.)
S—423

Administración general de las minas de azogue, de Almadén.

A las doce de la mañana del día 27 del mes de Mayo actual, tendrá lugar ante la Junta de subastas, y en el despacho de esta Administración general y simultáneamente en las Delegaciones de Hacienda de la provincias de Ciudad Real y Córdoba, la segunda licitación pública para contratar el suministro de aceite de oliva necesario para el alumbrado y engrasado de las máquinas de las minas de Almadén, correspondiendo á los años de 1911 y 1912, bajo el tipo máximo y demás condiciones que se hallarán de manifiesto en la Sección administrativa de esta dependencia, donde se admiten las proposiciones que presenten los licitadores, desde el plazo señalado, hasta el día hábil anterior al fijado para la subasta.

La importancia de este contrato se calcula en 3.900 pesetas, sin perjuicio de ser mayor ó menor; el depósito previo será el 5 por 100 de aquella suma, y la fianza el 10 por 100.

Almadén, 5 de Mayo de 1911.—José León Villanueva.

Modelo de proposición

(En papel del timbre 11.)

Enterado el que suscribe del pliego de condiciones para contratar el suministro de aceite de oliva necesario para el alumbrado y engrasado de las máquinas del establecimiento de las minas de Almadén, correspondiente á los años 1911 y 1912, se comprometo á cumplirlas y á realizar el mismo al precio de... pesetas y... céntimos (expresado por letra) por cada kilogramo.

Domicilio del que suscribe.

Fecha y firma (expresado por letra).

S—442

ADMINISTRACION PROVINCIAL**Gobierno Civil de la provincia de Madrid.****FISCALÍA ESPECIAL**

D. José María Rueda y Marín, Fiscal del expediente mandado instruir por el Excelentísimo señor Gobernador civil de esta provincia, en justificación de los actos benéficos realizados por D. Luis Zapatero y González, Presidente de las Juntas de Patronato de presos y Constructora de la nueva prisión preventiva y oficinas del Juzgado de primera instancia de este partido, por si resultara acreedor á su ingreso en la Orden Civil de Beneficencia; Por el presente edicto se requiere á cuantas personas les consta algún particular relacionado con los extremos siguientes:

1.º Iniciación y trabajos llevados á cabo por dicho señor para la construcción del nuevo establecimiento carcelario y oficinas del Juzgado de primera instancia é instrucción de este partido;

2.º Iniciación y organización del ropero y socorro de presos pobres, llevadas á cabo por iniciativa del mencionado señor en esta cabeza de partido;

3.º Iniciación y organización de una biblioteca popular por dicho señor;

4.º Trabajos para la rehabilitación del delincuente y colocación de libertos y de protección á la infancia, por el Sr. Zapatero.

Las personas á quienes se requiere podrán comparecer, de diez á doce, ante esta Fiscalía, que tiene su domicilio en la calle de Montalbán, número 14, durante el plazo de quince días, contados desde la publicación de este llamamiento en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, para manifestar cuanto les conste acerca de los extremos mencionados.

Torreleguna, 2 de Mayo de 1911.—El Fiscal especial, José María Rueda y Marín. P—1414

Recaudación de Contribuciones de la zona de Novelda.

D. José Navarro Pastor, Recaudador de Contribuciones, Auxiliar en la zona de Novelda.

Hago saber: Que por débitos de Contribución urbana, le fué embargada á José Delgado Beneito, la casa de habitación, compuesta de tres pisos, situada en la plaza Mayor, número 3, valorada, según la capitalización, en 406,25 pesetas y responde por principal, recargos, costas y gastos á 84,77 pesetas.

Que por los antecedentes del Registro, no aparece sujeta á ningún gravamen.

Que no habiendo podido realizar el

débito por el embargo y venta de bienes muebles y semovientes, en providencia de hoy, he acordado la enajenación en pública subasta del inmueble señalado, cuyo acto tendrá lugar el 20 de Mayo próximo, á las nueve, en el local de la Recaudación, plaza de Fernandina, número 9, siendo postura admisible la que cubra los dos tercios de la capitalización.

Que siendo el deudor desconocido, he acordado notificarle por el presente que se publicará en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

Novelda, 29 de Abril de 1911.—José Navarro. P—1404

ANUNCIOS OFICIALES**Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España.**

En los sorteos celebrados en los días 27, 28 y 29 de Abril próximo pasado, ante el Notario del Ilustre Colegio y Distrito de esta Corte, D. Modesto Conde y Caballero, de las Obligaciones correspondientes al vencimiento de 1.º de Julio próximo, han resultado amortizadas las siguientes:

LÍNEA DEL NORTE

421 Obligaciones de la 3.ª serie: Números 4.101 á 31, 4.133 á 85, 4.187 á 200, 10.201 á 34, 10.237, 10.240 á 300, 11.701 á 800, 18.801 á 900 y 43.301 á 27.

424 Obligaciones de la 4.ª serie: Números 9.601 á 87, 9.689 á 700, 9.801, 9.804 á 13, 9.815, 9.817 á 96, 9.898 á 900, 19.401 á 24, 19.426 á 31, 23.801 á 900 y 30.501 á 600.

860 Obligaciones de la 5.ª serie: Números 17.601 á 66, 17.668 á 700, 31.201 á 9, 34.214 á 67, 34.273 á 300, 38.301 á 75, 38.379 á 400, 39.201 á 21, 60.301 á 400, 72.001 á 18, 72.022 y 72.023, 72.026 á 35, 72.077 á 30, 72.041 á 100, 72.301 á 400, 72.701 á 800, 73.503 á 57, 73.561 á 600, 74.701 á 8, 74.710 á 23, 74.727 á 45, 74.748 á 68, 74.770 á 72 y 74.774 á 800.

LÍNEA DE ALSÁCEA Á ZARAGOZA Y BARCELONA

2.991 Obligaciones de Prioridad: Números 7.701 á 800, 11.701 á 96, 11.799 y 900, 30.201 á 300, 56.401 á 40, 56.448 á 57, 57.101 á 57.104, 57.109 á 200, 90.401 á 99, 99.501 á 600, 109.701 á 800, 109.401 á 49, 109.451 á 500, 131.803 á 980, 136.501 á 80, 136.591 á 600, 141.301 á 86, 141.338 á 400, 144.301 á 10, 144.321 á 400, 149.801 á 74, 149.878 á 900, 152.201 á 60, 152.262 á 300, 162.001 á 100, 162.101 á 31, 162.136 á 50, 162.154 á 56, 162.161 á 200, 166.301 á 400, 168.001 á 33, 168.035 á 65, 168.067 á 73, 168.079 á 100, 173.901 á 174.000, 183.201 á 300, 185.001 á 79, 185.081 á 95, 185.097 á 100, 190.001 á 57, 190.063 á 100, 209.701 á 3, 209.708 á 73, 209.779 á 95, 209.798 á 800, 225.101 á 37, 225.139 á 47 y 225.156 á 200.

1.724 Obligaciones Especiales: Números 11.201 á 300, 19.701 á 800, 35.601 á 700, 55.801 á 11, 55.813 á 23, 55.827 á 900, 68.101 á 200, 69.501 á 600, 70.101 á 200, 95.201 á 56, 95.202 á 300, 110.002 á 15, 110.019 á 21, 110.023 á 72, 110.074 á 87, 110.089 á 100, 125.901 á 19, 125.928 á 126.000, 138.501 á 40, 138.545 á 60, 138.567 y 68, 138.570 á 77, 138.580 á 600, 140.101 á 36, 140.139 á 72, 140.174 á 200, 141.301 á 400, 154.301 á 53, 154.355 á 60, 154.382 á 400, 157.101 á 38, 157.142 á 300, 164.801 á 11, 164.813 á 19, 164.821 á 51, 164.853 á 72, 171.201 á 500 y 191.301 á 300.

LÍNEA DE ZARAGOZA Á BARCELONA

16 Obligaciones del 5 por 100:

Números 1.461, 1.463 á 65, 1.467 á 70, 1.721 á 27 y 1.729.

988 Obligaciones del 6 por 100:

Números 531 á 40, 901 á 1.000, 1.661 á 70, 2.481 á 90, 2.771 y 72, 4.201 á 10, 4.871 á 80, 5.031 á 90, 6.071 á 80, 7.261 á 70, 7.641 á 60, 8.151 á 60, 10.251 á 53, 10.256 á 90, 11.001 á 9, 11.081 á 90, 12.161 á 70, 17.511 á 20, 14.321 á 30, 16.201 á 10, 17.051 á 60, 18.491 á 500, 20.511 á 20, 25.271 á 80, 27.731 á 40, 28.411 á 10, 30.231 á 90, 30.371 á 80, 30.691 á 700, 30.941 á 50, 33.151 á 60, 33.591 á 600, 33.671 á 80, 34.101 á 10, 26.031 á 40, 30.711 á 20, 41.851 á 60, 42.221 á 20, 43.651 á 60, 44.221 á 30, 45.181 á 70, 48.421 á 30, 50.181 á 90, 51.051 á 70, 51.161 á 70, 51.471 á 80, 51.951 á 60, 52.621 á 30, 54.235 á 44, 54.635 á 44, 54.895 á 904, 55.715 á 24, 55.975 á 84, 56.285 á 94, 58.775 á 84, 59.485 á 94, 59.845 á 54, 64.035 á 44, 65.195 á 24, 65.635 á 44, 65.785 á 74, 67.385 á 44, 68.715 á 24, 70.275 á 84, 70.395 á 94, 70.405 á 14, 70.555 á 64, 70.815 á 21, 70.895 á 904, 72.205 á 14, 73.315 á 24, 74.915 á 24, 75.435 á 44, 76.825 á 34, 77.315 á 24, 77.625 á 34, 79.715 á 24, 79.815 á 24, 81.435 á 44, 82.555 á 64, 83.335 á 44, 84.285 á 94, 84.895 á 204, 84.995 á 85.004, 86.335 á 44, 87.565 á 74, 89.275 á 84, 89.545 á 54, 90.455 á 64, 90.555 á 64, 91.995 á 92.004, 93.175 á 84, 93.245 á 54, 94.935 á 44, 95.956 á 64, 97.715 á 24, 98.215 á 24, 98.295 á 304, 98.371 á 80, 101.311 á 20 y 102.541 á 50.

96 Obligaciones del 3 por 100, serie A: Números 2.291 á 300, 2.431 á 40, 2.721 á 50, 4.131 á 10, 6.281 á 90, 9.111 á 20, 14.911 á 16, 21.111 á 20, 23.461 á 70 y 25.981 á 90.

96 Obligaciones del 3 por 100, serie B: Números 1.876 á 79, 2.521 á 30, 3.129 y 30, 12.471 á 80, 13.451 á 60, 17.251 á 60, 17.591 á 600, 24.581 á 90, 24.911 á 20, 28.531 á 40 y 28.901 á 10.

LÍNEA DE ZARAGOZA Á PAMPLONA

396 Obligaciones antiguas:

Números 35.924 á 36.009, 36.016 á 127, 135.924 á 49, 135.951 á 99, 136.077 á 100, 136.191 á 259, 136.253 á 58, 136.269 á 83, 136.309 á 13, 136.333 á 40, 130.313 y 44.

LÍNEA DE TUDELA Á BILBAO

231 Obligaciones de la 3.ª serie: Números 30.401 á 500, 35.301 á 31 y 35.501 á 600.

Los poseedores de las mencionadas Obligaciones podrán efectuar el cobro de su importe con deducción de los impuestos correspondientes, desde el día 1.º de Julio próximo, en los puntos que á continuación se expresan:

En París, conforme á los anuncios publicados en Francia.

En Madrid, en la Estación del Norte y en el Banco Español de Crédito.

En Barcelona, en la Sociedad de Crédito Mercantil.

En Bilbao, en el Banco de Bilbao.

En Santander y Valencia, en las Oficinas de la Compañía.

Madrid, 3 de Mayo de 1911.—El Secretario del Consejo, Joaquín Fesser. N—992

Minas de Castilla la Vieja y Jaén.**SOCIEDAD ANÓNIMA***Domicilio social: Almirante, 12, Madrid.*

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de poner en conocimiento de los señores Accionistas, que la Junta general de 9 de Abril de 1911, acordó que, de los beneficios de

ejercicio de 1910, se distribuyese un dividendo de 15 pesetas por acción, y que este dividendo fuese pagado en España á razón de 14 pesetas 37 céntimos por capón neto de los Impuestos españoles, y en Francia á razón de 12 francos 50 céntimos, después de deducido el cambio y el impuesto francés sobre la renta.

En su consecuencia este dividendo se pagará á partir del día 15 del corriente, contra entrega del cupón número 3.

En España: en el domicilio social, calle del Almirante, número 12, Madrid.

En Francia: en el Cr dit Lyonnais de Lyon y de Saint Etienne.

Madrid, 6 de Mayo de 1911. X—1011

**Gobierno Civil
de la provincia de Castell n.**

COMERCIO

Habiendo solicitado la baja en el cargo de Corredor de Comercio, el de esta Plaza, D. Jos  Ricardo Minu  Puchado, se anuncia por el presente esta renuncia, en cumplimiento del art culo 67 del Reglamento interino para la organizaci n y r gimen de las Bolsas de Comercio, de fecha 31 de Diciembre de 1885, y de acuerdo con el mismo se seala el plazo de seis meses, contados desde la fecha del presente *Bolet n Oficial*, conforme con los art culos 93 y 94 del C digo de Comercio, para que puedan hacerse ante los Tribunales las reclamaciones que procedan, con arreglo á lo dispuesto en el art culo 62 del mencionado Reglamento.

Castell n, 21 de Octubre de 1910.—El Gobernador interino, Angel Grangel Pardo. X—1014

Minas de Cobre de Herv .

SOCIEDAD AN NIMA

Segunda convocatoria   Junta ordinaria.

No habiéndose podido celebrar la Junta ordinaria de Accionistas, convocada para el d a 29 de Abril, por no haberse reunido el n mero de acciones que exige el  ltimo p rrafo del art culo 16 de los Estatutos, el Consejo de Administraci n, de conformidad con lo prevenido en el art culo 17, ha acordado convocar por segunda vez   Junta general ordinaria de Accionistas, que se celebrar  el d a 30 del corriente,   las doce y media de la tarde, en su domicilio social, calle del General Casta os, n mero 15, de esta Corte.

Madrid, 6 de Mayo de 1911.—El Secretario general, E. D ez Ayala. X—1016

Sociedad Espa ola de Construcci n Naval.

El Consejo de Administraci n de esta Sociedad, en uso de las facultades que le concede el art culo 18 de los Estatutos, ha acordado que la Junta general ordinaria de se ores Accionistas, correspondiente al ejercicio de 1910, se celebre en el domicilio social, Alcala, 69, el d a 7 de Mayo de 1911,   las cuatro de la tarde.

Se someter n   la aprobaci n de la Junta general el balance y cuentas sociales correspondientes al a o 1910, trat ndose adem s de los asuntos   que se

refieren los art culos 24 y 25 de los Estatutos.

Tendr  derecho de asistencia todo Accionista poseedor de 100   m s acciones siempre que en 29 de Noviembre de 1910 figuren ya inscritas   su nombre en los Registros de la Sociedad.

Para ejercer el derecho de asistencia ser  necesario depositar las acciones   sus correspondientes resguardos de dep sito, antes del d a 25 del corriente, en las oficinas de la Sociedad, en Madrid, Alcala, 69, cualquier d a laborable, de tres   seis de la tarde.

  cambio de este dep sito se expedir  el oportuno resguardo, que servir  de

papeleta de entrada   la Junta, y se enjuar  al terminar  sta por las acciones depositadas,   antes si el Accionista renunciase   concurrir   ella.

Los que no asistan personalmente s lo podr n estar representados por Accionistas que tengan derecho de asistencia, salvo en los casos previstos en el art culo 20 de los Estatutos, p rrafo 4. 

Los poderes deber n redactarse con arreglo al formulario aprobado por el Consejo, que se facilitar  en las oficinas de la Sociedad, y deber n depositarse en el mismo plazo que las acciones.

Madrid, 1.  de Mayo de 1911.—El Secretario, J. Angoloti y Mosa. X—1013

Banco del Comercio (Milban)

Su situaci n el d a 29 de Abril de 1911.

ACTIVO		Fcsctns.
Caja y Banco de Espa�a.....		3.342.273,81
Efectos en Cartera.....	6.149.386,52	
Valores en poder de corresponsales.....	2.606.197,88	8.755.584,40
Pr�stamos sobre valores.....	11.107.271,10	
Cr�ditos en c/c con inter�s.....	23.709.077,61	34.816.346,71
Corresponsales deudores.....		4.889.688,29
Deudores diversos.....		549.356,92
Gastos generales.....		73.617,47
		52.426.849,60
Dep�sitos.....		
} En garant�a.....	Nominales. 61.817.808,19	
} En custodia.....	139.795.662,47	
Valores, de cta. ajena, en poder de corresponsales.....	6.752.373,25	211.355.843,91
		263.782.693,51
PASIVO		
Capital.....		5.000.000,00
Fondo de reserva.....		1.000.000,00
Cuentas corrientes � imposiciones.....	15.027.868,07	
Consignaciones voluntarias en efectivo.....	336.930,15	15.364.798,22
Imponentes en la Caja de Ahorros.....		20.189.655,19
Corresponsales acreedores.....		265.865,75
Acreedores diversos.....		648.320,35
Idem por cupones.....		112.667,00
Idem por amortizaciones.....		27.081,96
Efectos por pagar.....		102.595,39
P�rdidas y Ganancias.....		615.865,74
		52.426.849,60
Depositantes.....		
} De valores en garant�a.....	Nominales. 61.807.808,19	
} De efectos en custodia.....	139.795.662,47	
Acreedores de valores en poder de corresponsales.....	6.752.373,25	211.355.843,91
		263.782.693,51

El Contador, Eustaquio Negrota.—El Director gerente, Fernando Echovarrfa.—V. B.—El Presidente de turno del Consejo de Administraci n, Jos  de Am zola. X—1015